



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 21 de mayo 2020.

A la señora
Presidente de la Cámara de Senadores
Dra. Alejandra Silvana RODENAS
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidente llevando a su conocimiento que esta Cámara en sesión de la fecha ha confirmado el texto sancionado oportunamente por esta Cámara en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 59 de la Constitución Provincial y que el Poder Ejecutivo veta mediante Decreto N° 0205/19 la Ley N° 13.943; el que en consecuencia resulta rechazado.

Salúdole muy atentamente.